

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Edificio El Trébol P.H.
Demandada	Nora Elena Salazar Gómez
Radicado	05001 40 03 028 2019 01317 00
Asunto	Incorpora memorial. Ordena oficiar

Se incorpora al expediente el memorial allegado por la apoderada de la parte actora al correo institucional el 12 de abril, donde aporta copia del auto emitido en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín en respuesta al oficio 1125 del 30 de noviembre de 2020; idéntico memorial que había sido allegado el 9 de marzo del año en curso.

Se requiere a la profesional del derecho, para que está más atenta a las actuaciones surtidas dentro del proceso, a fin de evitar trámites innecesarios.

De otro lado, por intermedio de la secretaría del Despacho se oficiará al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, a fin que se sirvan dar respuesta a la complementación solicitada por el apoderado judicial de la ejecutada el 24 de marzo del presente año, y así poder continuar con el trámite respectivo en este asunto.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEG0

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cd98603fd292602cac13c8456542d184280bc63d66e0c7870b55055cebc36e40

Documento generado en 06/05/2021 07:28:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>